



Comunidad de Madrid
Consejería de Educación y Cultura
I.E.S. Salvador Allende
C/ Andalucía, n.º 12 28041 - Fuenlabrada (Madrid)
tfn. 91 8877218 fax 91 8082378 Cód 2808002
email: ie_s_salvadorallende@cm.madrid.com



Unión Europea
Fondo Social Europeo

PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO

- EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO**
- ELECTRICIDAD**

ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PEQUEÑA EMPRESA

CURSO: 2009/2010

**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
LABORAL**

INDICE:

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVOS GENERALES: CAPACIDADES TERMINALES	3
III. CONTENIDOS	
III.1.- CONTENIDOS MÍNIMOS.....	4
III.2.- DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS.....	4
IV. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.....	8
V. METODOLOGÍA.....	9
VI. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	9
VII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	10
VIII. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	12
IX. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	12
X. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	13
XI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	13
XII. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.....	13
XIII. MEDIDAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	13
XIV. ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE	14

I – INTRODUCCIÓN:

El presente módulo profesional va asociado de forma específica a las unidades de competencia que establece el título de Equipos electrónicos de consumo y Electricidad, de ahí su enorme importancia y su carácter interrelacional entre los diferentes módulos que componen dicho título.

La finalidad del mismo es proporcionar a los alumnos unas pautas que permitan su inserción laboral, a través del autoempleo, mediante la creación de su propio negocio.

II.- OBJETIVOS GENERALES:

CAPACIDADES TERMINALES:

1. Identificar y evaluar los factores externos que condicionan el proyecto de iniciativa empresarial.
2. Analizar las bases para la segmentación del mercado en el que está inserto el proyecto de iniciativa y recoger entre ellas las más idóneas para su elaboración.
3. Plantear hipótesis elementales sobre la dimensión de la empresa con argumentos razonados.
4. Diseñar una red de distribución coherente con las características del mercado al que se dirige el proyecto.
5. Distinguir los factores que condicionan el precio de los productos o servicios que suministra la empresa simulada.
6. Diseñar, a niveles básicos. Estrategias de precios de los productos o servicios en función de los distintos factores de mercado.
7. Seleccionar los medios más adecuados para las campañas de promoción y publicidad de los bienes o servicios que dirige al mercado.
8. Seleccionar la forma jurídica más congruente con su proyecto de iniciativa empresarial.
9. Diseñar de forma adecuada las unidades organizativas en que se estructura el proyecto de empresa, así como los elementos implícitos en las mismas.
10. Realizar el plan de inversiones que demanda la empresa elegida para el proyecto.
11. Seleccionar las fuentes de financiación posibles y más adecuadas para cubrir las inversiones de la empresa y simular el plan de financiación de la misma.
12. Conocer los documentos necesarios para la gestión administrativa de la empresa una vez, que ésta ya está funcionando.
13. Conocer todos los aspectos relacionados con la gestión y administración de personal.
14. Conocer todos los impuestos que afectan a la empresa.

III: CONTENIDOS:

III.1.- CONTENIDOS MÍNIMOS:

- La idea del negocio

- La viabilidad del negocio: gestión comercial
- Gestión de la producción
- Gestión de los recursos humanos
- Gestión de personal
- El funcionamiento económico de la empresa
- El plan financiero
- La decisión
- Formas jurídicas de las empresas
- Constitución formal de la empresa
- Procedimiento administrativo y documentos mercantiles
- Obligaciones fiscales

III.2.- DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS:

Unidad Didáctica 1: La Idea del negocio

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Analizar “la idea” como elemento de partida clave en cualquier proyecto empresarial.
- Conocer los “nuevos yacimientos de empleo” descritos por la Comisión Europea.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

CONCEPTOS

- 1.- De dónde puede surgir la idea del negocio.
- 2.- Satisface necesidades.
- 3.- Factor diferenciador.
- 4.- Nuevos yacimientos de empleo.

Unidad Didáctica 2: La viabilidad del negocio: gestión comercial

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Analizar el producto ofrecido y las necesidades detectadas.
- Conocer la forma de adaptar el producto a la necesidad del consumidor como eje central del éxito de la empresa.
- Saber la etapa en la que se encuentra el producto.
- Concretar el cliente tipo al que nos dirigimos.
- Realizar un análisis de la competencia.
- Determinar el sistema de comunicación y distribución de nuestro producto.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

CONCEPTOS

- 1.- Introducción
- 2.- El producto.
- 3.- El mercado.
- 4.- Los clientes.
- 5.- La competencia.
- 6.- Dar a conocer nuestro producto: promoción y publicidad.
- 7.- Distribución del producto.

Unidad Didáctica 3: Gestión de la producción

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender la necesidad de elaborar el plan de producción.
- Lograr que el alumno entienda todos y cada uno de los elementos que conforman el plan de producción.
- Ser consciente del problema que supone una mala gestión de los almacenes.
- Conocer los costes de un producto.

- Ser capaz de interpretar la información que proporcionan el periodo medio de maduración y el umbral de rentabilidad

CONTENIDOS ESPECÍFICOS:

CONCEPTOS

- 1.- El Plan de producción.
- 2.- Gestión del almacén.
- 3.- ¿Cuánto tiempo se tarda en realizar el proceso productivo?
- 4.- Calculo de los costes
- 5.- El punto muerto o umbral de rentabilidad
- 6.- El periodo medio de maduración o ciclo de explotación

Unidad Didáctica 4: Gestión de los recursos humanos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la gestión de los recursos humanos en la empresa para:
- Organizar los puestos de trabajo con las personas adecuadas.
- Dotar a la empresa de un sistema de progresión profesional de los empleados
- Retribuir los puestos de trabajo de acuerdo con su valor.
- Diseñar los sistemas de gestión que permitan la integración de los empleados en los objetivos de la empresa

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

CONCEPTOS

- 1.- Desarrollo profesional
 - 1.1 Reclutamiento
 - 1.2 Selección
 - 1.3 Clasificación profesional
 - 1.4 Evaluación
 - 1.5. Promoción
 - 1.6. Formación
 - 1.7 Retribución
- 2.- La motivación del personal
 - 2.1. Participación
 - 2.2 Información
 - 2.3 Comunicación

Unidad Didáctica 5: Gestión de personal

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los derechos y deberes fundamentales de los trabajadores.
- Cumplimentar a partir de unos datos supuestos, una nomina y una liquidación a la Seguridad Social.
- Tomar conciencia del coste económico que los trabajadores suponen para el empresario.
- Saber el coste de la Seguridad Social para los trabajadores autónomos.
- Comparar las características básicas de los distintos tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y exenciones, en su caso.
- Determinar los contratos laborales más adecuados a las características y situación de una empresa supuesta

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

CONCEPTOS

- 1.-La administración de personal
 - 1.1 El contrato de trabajo
 - 1.2 La nómina y el IRPF
 - 1.3 Cotizaciones a la Seguridad Social: Prestaciones
- 2.- Las relaciones laborales
 - 2.1 La jornada laboral
 - 2.2 Convenios Colectivos

Unidad Didáctica 6: El funcionamiento económico de la Empresa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Analizar los documentos a través de los cuales se conoce el patrimonio y los resultados de una empresa.
- Tener una serie de conocimientos básicos sobre términos utilizados en Contabilidad.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

CONCEPTOS

- 1.- Concepto de patrimonio y contabilidad
- 2.- Organización del patrimonio
- 3.- Elementos patrimoniales
- 4.- Clasificación del patrimonio
- 5.- Fuentes de financiación
- 6.- Las cuentas anuales

Unidad Didáctica 7: El plan financiero

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender la necesidad de elaborar un Plan Financiero.
- Entender todos los elementos que conforman el Plan financiero.
- Ser capaz de interpretar un Plan Financiero y de tomar una decisión en cuanto a la viabilidad económica - financiera de la empresa.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS;

- 1.- El Plan financiero
- 2.- Previsión de tesorería
- 3.- Cuenta de resultados previsional
- 4.- Balance previsional

Unidad Didáctica 8: La decisión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los aspectos esenciales que intervienen en la decisión de crear una empresa.
- Comprender la importancia de la idea innovadora en el éxito final.
- Analizar el entorno de la empresa como elemento fundamental de la decisión.
- Determinar las características que definen al empresario emprendedor.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS:

CONCEPTOS

- 1.- Valoración de la idea.
- 2.- Decisiones sobre el mercado.
- 3.- Decisiones sobre la competencia.
- 4.- Decisiones sobre la clientela.
- 5.- Decisiones sobre el precio.
- 6.- Decisiones sobre la localización.
- 7.- Decisiones sobre la forma jurídica que se va a adoptar.
- 8.- Rentabilidad del negocio.

Unidad Didáctica 9: Formas jurídicas de las empresas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Determinar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas jurídicas de las empresas.
- Identificar los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidas legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.
- Distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.
 - Esquematizar en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificativas para cada forma jurídica de empresa.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

CONCEPTOS:

- 1.- Concepto jurídico- económico de empresa
- 2.- Elementos de la empresa
- 3.- El empresario individual:
 - 3.1 - Concepto y notas características.
 - 3.2 - Capacidad y prohibiciones.
 - 3.3 - Prueba y pérdida de la capacidad de empresario.
 - 3.4 - Empresario extranjero.
- 4.- Tipos de sociedades:
 - 4.1 Civiles:
 - Sociedad Civil.
 - Comunidad de Bienes.
 - 4.2 Mercantiles:
 - Sociedad colectiva.
 - Sociedad comanditaria.
 - Sociedad Limitada.
 - Sociedad Anónima.
 - Sociedad Anónima Laboral.
 - 4.3 Cooperativa.
- 5.- La franquicia

Unidad Didáctica 10: Constitución formal de la empresa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa, señalando el organismo donde se tramita cada documento, el tiempo y formas requeridos.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

CONCEPTOS:

- 1.- Relación con organismos oficiales.
- 2.-Trámites de constitución.
- 3.- Ayudas y subvenciones al empresario.

Unidad Didáctica 11: Procedimiento administrativo y documentos mercantiles

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.
- Ser capaz de cumplimentar los siguientes documentos: nota de pedido, albarán, factura, letra de cambio, cheque y recibo, a partir de unos datos supuestos
- Saber los trámites y circuitos que recorre en la empresa cada uno de los documentos

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

CONCEPTOS:

- 1.- Los procesos administrativos en la empresa
- 2.- Documentos relacionados con la compraventa
- 3.- Documentos relacionados con el pago y cobro

Unidad Didáctica 12: Obligaciones fiscales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Tener una idea básica y general de todos y cada uno de los impuestos a los que está sometida la empresa en España.
- Relacionar la forma jurídica de la empresa con sus obligaciones fiscales.
- Ser capaz de describir, de forma general, en que consiste el Impuesto de Sociedades.
- Conocer de forma general en qué consiste el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Saber en qué consiste el Impuesto de Actividades Económicas.
- Describir, de forma general, en que consiste el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

CONCEPTOS:

- 1.- Impuestos a los que están sometidos los diferentes tipos de empresas.
- 2.- Impuesto sobre Actividades Económicas.
- 3.- Impuesto sobre sociedades
- 4.- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- 5.- Impuesto sobre el Valor Añadido

IV.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL:

Se dispone de cuatro horas semanales para impartir el módulo de Administración, Gestión y Comercialización en la pequeña empresa, lo que hace un total de 90 horas distribuidas de la siguiente forma:

- Durante el primer trimestre se estudiarán las seis primeras unidades didácticas.
- Durante el segundo trimestre se estudiarán las unidades didácticas de 7 a la 12.
- Durante el tercer trimestre, se realizarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en convocatoria ordinaria, se impartirá dicha recuperación en dentro del horario de las clases, o en los periodos, que se nos han asignado para todo el curso.

V. METODOLOGÍA:

Se seguirá preferentemente una metodología activa, con importante participación del alumno. Para llevar a cabo el proceso estudio-aprendizaje de los contenidos desarrollados en el apartado tercero, se realizará un estudio teórico a nivel de conceptos y fundamentos y una vez asimilados éstos, se procederá a la realización de supuestos prácticos.

Asimismo se manejará la mayor cantidad de documentación posible (administrativa, mercantil, contable...) para su confección y análisis.

Se plantea como estrategia didáctica la simulación de un proyecto de empresa, en el que se aplican e integran los contenidos trabajados en unidades didácticas anteriores, ilustrando los distintos esfuerzos que se deben realizar para convertir una idea de empresa en un proyecto viable en el mercado.

Se trata de un trabajo que aglutina las actividades sociales, organizativas y económicas de la empresa, así como las estrategias y previsiones de futuro que se plantean en la misma, y que recoge los instrumentos básicos necesarios para su puesta en marcha.

VI.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Para realizar la evaluación de los alumnos el profesor realizará una "evaluación sumativa", con la que pretenderá conocer el grado de asimilación del alumno alcanzado en los objetivos generales y los específicos, propuestos en cada unidad didáctica.

Para ello se tendrá en consideración que el alumno ha de:

1. Poder distinguir el grado de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas jurídicas de empresa.
2. Identificar los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
3. Las funciones de los órganos de gobierno de las sociedades mercantiles.
4. A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios, en su caso, seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.
5. Comparar las características básicas de los distintos tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y exenciones, en su caso.
6. Explicar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa. Enumerar los libros y documentos que tiene que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.
7. Enumerar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa, nombrando el organismo donde se tramita cada documento, el tiempo y forma requeridos.
8. Identificar los impuestos indirectos que afectan al tráfico de la empresa y los directos sobre beneficios.
9. Conocer la legislación fiscal correspondiente a una empresa individual o colectiva en función de una actividad productiva, comercial o de servicios determinada.
10. Explicar los principios de técnicas de negociación con clientes y proveedores, y de atención al cliente.
11. A partir de diferentes ofertas de productos o servicios existentes en el mercado, determinar cual de ellas es la más ventajosa en función de los siguientes parámetros:
12. Explicar los principios básicos del "merchandising".
13. Realizar un proyecto deberá incluir: Los objetivos de la empresa, su estructura organizativa, localización, normativa legal aplicable, plan de inversiones, plan de financiación, plan de comercialización, rentabilidad del proyecto

Para realizar la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Se evaluarán los contenidos conceptuales, junto con los procedimentales y actitudinales.
2. Realización de las actividades propuestas en el aula. El profesor por medio de la observación, determinará la participación y actitud del alumno en el aula y hacia el módulo, así como los procedimientos empleados para la resolución de las actividades.
3. Realización de trabajos de investigación en temas relacionados con la materia que se esté impartiendo ya sean en grupo o individuales.
4. Realización de pruebas orales o escritas de supuestos teórico – prácticos que pretenden comprobar el grado de asimilación y de aplicación de los contenidos impartidos, siendo

el profesor en cada momento el que determinará el momento más adecuado para las mismas.

5. Se evaluará la aportación de documentación por parte del alumno al desarrollo del módulo, por ejemplo a través de recortes de prensa o revistas.

VII.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Las calificaciones correspondientes a cada evaluación del curso se obtendrán de la nota media ponderada de los tres procedimientos de evaluación propuestos siempre que al menos dos de ellos se hayan superado y la nota restante sea superior al 5. En caso contrario se considera la evaluación no superada.

El porcentaje para obtener la nota media es el siguiente:

1. Asistencia a clase, participación activa e interés demostrado en el módulo, un 10% de la calificación global.
2. Trabajos y ejercicios teórico – prácticos propuestos durante el curso, individuales o en grupo, hasta un 50%. La correcta realización y entrega de estos trabajos será imprescindible para poder superar el módulo.
3. Pruebas escritas u orales un 40%.
 - Para que los trabajos y ejercicios teórico–prácticos se consideren superados se ha de obtener la nota de 5 o superior a 5. Si bien, el profesor puede requerir al alumno o alumnos a repetir parte del trabajo si este aún teniendo esta calificación o superior en su conjunto, una o varias partes del mismo se considera que no se han desarrollado adecuadamente o no se han completado, en estas circunstancias el alumno completará la parte del trabajo que o no se realizó o se hizo inadecuadamente.
 - Para que las pruebas orales o escritas se consideren superadas se ha de obtener una nota igual o superior a un 5.

Para la calificación de los trabajos se va a tener en cuenta los siguientes factores:

- El alumno realiza su trabajo sin demora, ejecutándolo en el tiempo establecido.
- La perfección de un trabajo bien hecho es un factor primordial para la calificación del alumno en particular. Al hablar de perfección, me refiero a la presentación, a sí ha tenido en cuenta todos los posibles casos que se pueden presentar en un caso real. etc. (limpieza, claridad en la exposición, ortografía, documentación fotográfica o gráfica, bibliografía...)
- La predisposición del alumno con respecto al estudio-aprendizaje.
- Inquietudes que se plantea el alumno con respecto a los conceptos, fundamentos y desarrollo del módulo de Administración, gestión y comercialización de la empresa.

Perdida de la evaluación continua: en este apartado nos remitimos a especificado en esta materia en el Proyecto Educativo del Centro (IES Salvador Allende) en su artículo 73,5 de Medidas a tomar por el profesor /a en su asignatura, en el punto j) y K) cuando nos dicen:

“J) En una asignatura, cuando se hayan superado el número de clases correspondientes al 6,25% del total de días lectivos del curso sin asistir, aunque estén notificadas, el profesor, si lo considera oportuno, solicitará a Jefatura de Estudios que comunique a la familia la posible pérdida de la evaluación continua en dicha materia.

k) En una asignatura, si el alumno ha superado el número de clases correspondientes al 12,5% del total de días lectivos del curso sin asistir, aunque estén notificadas, y se ha realizado el aviso anterior, el profesor, si lo considera oportuno, solicitará a Jefatura de Estudios comunique a la familia la pérdida de la evaluación continua en dicha materia.

l) Para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua la obligatoriedad de asistir a clase sigue existiendo. Para ellos se dispondrá un procedimiento extraordinario de evaluación: una prueba donde se evaluarán los contenidos de esa asignatura.”

Así pues, los alumnos que resulte imposible aplicar la evaluación continua por haber sobrepasado el número de faltas de asistencia establecido para tal fin, realizarán una prueba extraordinaria con carácter eliminatorio, donde el alumno deberá demostrar el dominio de los contenidos mínimos impartidos a lo largo del curso. Dicha prueba constará tanto de ejercicios teóricos y prácticos.

En cumplimiento de la Orden 2323/2003 (art. 3.1.c) se elaborará un Informe individualizado para los alumnos que tras la celebración de la evaluación final ordinaria tengan pendiente de superar el módulo. En él se especificará por el profesor las capacidades terminales no adquiridas y, en su caso, las actividades de enseñanza y las pautas, o ejercicios si proceden, para conseguirlas.

Los alumnos con el módulo pendiente de cursos anteriores, que se encuentran matriculados en 2º, realizarán una prueba de recuperación en el mes de marzo donde deberán demostrar el dominio de la totalidad de los contenidos mínimos

VIII.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN:

Los alumnos que no obtengan el rendimiento que se considera adecuado para superar trimestralmente los contenidos impartidos tendrán unas pruebas orales o escritas, o bien trabajos de recuperación para darles la posibilidad de asimilar contenidos o conceptos que sean necesarios para la superación total de la asignatura y así puedan llegar a obtener las capacidades y contenidos mínimos que se pretenden en esta materia de Economía, realizándose una por evaluación como mínimo.

Si el alumno no realiza algún trabajo en concreto, su calificación parcial sobre éste será de suspenso, ahora bien si el alumno realiza y completa el trabajo, éste será recalificado, pudiendo así obtener una calificación de aprobado en un trabajo que por una serie de circunstancias, no pudo realizar o completar.

La nota de la prueba escrita, del trabajo o trabajos, o las otras pruebas de recuperación solo se obtendrá un 5.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los alumnos que hayan suspendido la convocatoria ordinaria del módulo (examen de suficiencia) deberán realizar durante el tercer trimestre actividades de recuperación según lo preceptuado legalmente.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SU CALIFICACIÓN.

El profesor proporcionará el material correspondiente para la realización de las actividades. Las actividades se realizarán obligatoriamente en clase, por lo que la asistencia es obligatoria y posteriormente dichas actividades se corregirán en clase.

La correcta realización de las actividades supondrá que se han obtenido los conocimientos, procedimientos y actitudes mínimas para superar el módulo.

IX.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

En cuanto a la Atención a la diversidad, hemos de indicar, que dados los ciclos formativos en los que nos encontramos, y teniendo en consideración que la atención a la diversidad está integrada en los contenidos de la materia impartida en éste módulo, en los que se intenta que el propio alumnado trace su trayectoria académica capacitándole de cara a su próxima incorporación al mundo del trabajo entendemos que se atiende éste aspecto en cuanto se valora, en todo momento para la evaluación del alumno, el avance detectado desde la evaluación inicial y la consecución de los objetivos señalados para el alumno/a con problemas concretos de aprendizaje (ya sea individual o en grupo).

X.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Por tratarse de un módulo teórico-práctico, no se necesita una infraestructura especial, cualquier aula-tipo puede servir, siempre que en un momento determinado puedan utilizarse medios audiovisuales (trasparencias, videos, ordenadores), incluso es casi muy deseable que estos tuvieran una conexión a Internet.

- Debido a la gran cantidad de documentación y normativa que deberá de manejar el alumnado, se realizarán gran número de fotocopias de periódicos, revistas, etc., que el profesor entregará al delegado del grupo y éste organizará al grupo para que los alumnos por su cuenta realicen el fotocopiado de dicha documentación. (Esto es debido al escaso presupuesto que se dispone para esta actividad.).

XI.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O EXTRAESCOLARES:

En las actividades complementarias a esta labor dentro y fuera del aula se intentará concertar visitas a centros relacionados en la materia objeto de estudio en cada momento (Empresas, Centros de Trabajo, Organismos públicos, etc.).

En la medida de lo posible se intentará que acudan al centro, para dar charlas y realizar debates, representantes de organismos relacionados con las materias objeto de estudio.

XII.- ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA:

Se ha intentado con el desarrollo de esta programación que las diferentes actividades que se realicen en el aula y fuera de la misma, sirvan para estimular el interés y el hábito de la lectura y la correcta expresión oral en público.

Con el objeto de facilitar la consecución de estos objetivos, el profesor hará que los alumnos lean en público y expongan los trabajos en clase, para que adquieran fluidez y mejoren sus capacidades.

Se aportarán periódicos que estarán siempre disponibles en el aula, para que los alumnos se habitúen a consultarlos y leerlos y saber entresacar la información económica más interesante para esta materia.

XIII.- MEDIDAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

En esta materia como en otras resulta casi imposible dar la asignatura sin unos apoyos informáticos adecuados, de las aulas con acceso a Internet, por lo que el profesor en la mayoría de los temas promoverá las medidas necesarias para que en los temas o materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y la capacidad de uso de las tecnologías de la información y la comunicación en su sentido más amplio.

Para ello se procurará ir como mínimo varias veces al mes, si no es posible más a las aulas con acceso a Internet.

Se potenciará que las exposiciones de trabajos que los alumnos realicen en clase utilicen proyecciones transparencias o proyector.

XIV.- ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que no superen el curso realizarán en septiembre una prueba extraordinaria donde serán evaluados de los contenidos teóricos y prácticos no superados.

El alumno deberá entregar los trabajos y actividades que les hayan sido encomendados en el informe individualizado correspondiente, para poder presentarse a dicha prueba.

La prueba será con carácter eliminatorio, donde el alumno deberá demostrar el dominio de los contenidos mínimos (teórico-prácticos) no superados a lo largo del curso, el logro de los objetivos educativos y competencias básicas.